DICTAMEN Nº 49/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS"

Encarnación, 18 de julio de 2.011.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS "**, solicitado por el Rectorado y las Facultades siguientes: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas Sedes María Auxiliadora, Natalio, Coronel Bogado y Casa Matriz; Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Casa Matriz, Ciencias Jurídicas Sedes Natalio, María Auxiliadora y Casa Matriz, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede Natalio y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumplen en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, se han visto y considerado los expedientes **Nº 1507, 1505, 1506, 1032, 1030, 1031, 1005, 1004,1334,1333,1071,1068,1079,1067,1612,1077,1063,1076,1332,1331,1328,997,1327,1108,1112, 1351,1350,1109,1103,1113,1116,1115,1091,1090,1093,993,992 y 994/2011,** el llamado **Nº 214591** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2011 y la Rsolución REC Nº 107/2011 de la Universidad Nacional de Itapúa que aprueba el pliego de bases y condiciones del presente llamado.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: AGZ Artes Gráficas Zamphiropolos, Gráfica Esperanza, Gráfica Monarca S.R.L, Alamo S.A, Comercial El Faro, Papelería Cassol S.R.L todas dentro del plazo y horarios establecido.--------

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo a los diez y seis días del mes de junio, presentando sus ofertas las siguientes Empresas: **1) GRÁFICA PAPYRUS (Lote I, II,III, IV, V, VI)**, por la suma total de **Gs. 203.921.425** (Guaraníes doscientos tes millones novecientos veintiún mil cuatrocientos veinti cinco), **2) GRÁFICA MONARCA S.R.L (Lote II, IV)** por la suma total de **Gs. 83.783.533** (Guaraníes ochenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil quinientos treinta y tres), y **3) COMERCIAL EL FARO S.R.L (Lote V, VI)**, por la suma total de **Gs. 130.809.020** (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos nueve mil veinte), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y en el Formulario de Resumen de Cotización,se observa una diferencia en la oferta de Comercial el Faro SRL, debido a un error de multiplicación en la sumatoria final de su oferta, razón por la cual se ha procedido a subsanar conforme los términos de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario, considerando que no hay modificación en el precio unitario, quedando la oferta en **Gs. 143.402.020.**----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de la oferta, en los aspectos legales, técnicos y financieros, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones legales aplicable al caso, con categoría razonable con relación a las previsiones presupuestarias de la U.N.I. para la contratación de referencia.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por **LOTE** evaluado como el más bajo,por la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria se ha procedido a realizar una pequeña disminución en los ítems a adjudicar en ciertos lotes, a fin de ajustar al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se observa en los cuadros de adjudicación.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

LA ADJUDICACIÓN DE LA Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS", solicitado por el Rectorado y las Facultades siguientes: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas Sedes María Auxiliadora, Natalio, Coronel Bogado y Casa Matriz; Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Casa Matriz, Ciencias Jurídicas Sedes Natalio, María Auxiliadora y Casa Matriz, Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede Natalio y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa., a las firmas que se detallan a continuación:

1) **GRÁFICA PAPYRUS (Lote I, II, III,VI):** Por la suma total de **Gs. 81.252.480 (Guaraníes ochenta y un millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta)** con el IVA incluido y conforme al Cuadro de Adjudicación.----------

2) **GRÁFICA MONARCA S.R.L (Lote IV):** Por la suma total de **Gs. 31.052.049 (Guaraníes treinta y un millones cincuenta y dos mil cuarenta y nueve)** con el IVA incluido y conforme al Cuadro de Adjudicación.----------

3) **COMERCIAL EL FARO S.R.L (Lote V):** por la suma total de **Gs. 69.339.220** (**Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil doscientos veinte**) con el IVA incluido y conforme al Cuadro de Adjudicación.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de julio del año dos mil once, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios **Dr. René Arrúa Torreani** **Lic. Marciano Leiva**

Arq. Edith Páez de M. **Abg. Raquel F. Velázquez S.**